EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
PROCESO:	*IDRD-SG-CM-028-2024*		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
NO. DE PROPUESTA EN SECOP II:	6	PROPONENTE:	CONSORCIO PARQUE 28 GM

EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE								
EL PROPONENTE ES PLURAL:	NOMBRE	PARTICIPACIÓN	NIT	RUP VIGENTE Y FIRME	CUMPLE	NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN
SI	**MSING SAS**	90%	900.574.741-7	SI	✓	RUP MSING 11-10-2024.pdf	1 a 92	
	GRMM SAS	10%	901.124.527-0	SI	✓	RUP GRMM 15-10-2024.pdf	1 a 30	
				NO APLICA	-			
				NO APLICA	-			
3.9.1	**Presenta Formato 3 - Experiencia**			SI	✓	CCE-EICP-FM-172 Formato 3 Experiencia Infraestructura Social V1 28-12-2023.xlsx	1 de 1	
	PROPONENTE PRUEBA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJER							**SI ACREDITA**
4.6	Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres							
	FORMATO 13 A - Opción 1 [PERSONA JURÍDICA] 1. Si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante el último año.			SI	✓	Formato 13 - Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres IDRD-SG-CM-028-2024.pdf	1 a 5	
	FORMATO 13 A - Opción 2 [PERSONA JURÍDICA] 2. Si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año,oralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.			NO APLICA	-			
	FORMATO 13B. [PERSONA NATURAL] Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.			NO APLICA	-			
	Tratándose de Proponentes Plurales, este puntaje solo se otorgará si **por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.**			SI	✓	Formato 13 - Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres IDRD-SG-CM-028-2024.pdf	1 a 5	**ACREDITA MSING**
	FORMATO 13 C. (ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS) Si bajo la gravedad del juramento certifican que más del cincuenta por ciento (50 %) de los asociados son mujeres y que la participación de estas en la asociación o cooperativa, ha permanecido durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.			NO APLICA	-			
	EL PROPONENTE ACREDITA CONDICION DE MIPYMES DOMICILIADO EN COLOMBIA							**SI ACREDITA**
4.7	El proponente ACREDITA CONDICION DE MIPYME (**para personas naturales**) mediante el Registro Único de Proponentes.			NO APLICA	-			
	El proponente ACREDITA CONDICION DE MIPYME CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL **(para personas naturales)** mediante el Registro Único de Proponentes.			NO APLICA	-			
	Tratándose de proponente plural, el criterio diferencial habilitante solo se aplicará si **por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes** y tiene una participación igual o superior al diez por ciento **(10%)** en el consorcio o la unión temporal			SI	✓	Formato 14 -mipyme MSING SAS.pdf	1 a 1	ACREDITA CIVING INGENIEROS SAS 50% dentro del CONSORCIO IDRD C&V
	El proponente ACREDITA CONDICION DE MIPYME **(para personas jurídicas)** mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación y/o con la presentación del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.			SI	✓	EXISTENCIA MSING 11-10-2024.pdf	1 a 6	
	El proponente ACREDITA CONDICION DE MIPYME CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL **(para personas jurídicas)** mediante el Registro Único de Proponentes.			SI	✓	RUP MSING 11-10-2024.pdf	1 a 92	
	C.El Proponente podrá aportar mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia. **En caso de que el Proponente persona natural o jurídica pruebe la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de siete (7).**							
	No. CONTRATOS MAXIMOS A PRESENTAR POR EL PROPONENTE							**7**
	No. CONTRATOS PRESENTADOS PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA El Proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos Si acredita Condición de Mipyme **O** Emprendimiento de Mujer podra acreditar con máximo siete (7) contratos Si acredita Condición de Mipyme **Y** Emprendimiento de Mujer podra acreditar con máximo seis (6) contratos							**1**
	Número de Contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada							**1**

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
PROCESO:	*IDRD-SG-CM-028-2024*		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
NO. DE PROPUESTA EN SECOP II:	6	PROPONENTE:	CONSORCIO PARQUE 28 GM

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS PROPONENTE 6

CERT.	CERTIFICACION CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL		OBJETO	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	VALOR QUE APORTA EL INTEGRANTE (SMMLV)	VALOR APORTADO POR CERTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	NO CUMPLE		INTERVENTORÍA DE OBRA Y DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS, REQUERIDOS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA", de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en las Reglas de Participación del Proceso OCC-030-2014, la adenda No.1 de 12 de diciembre de 2014 y la adenda No.2 de 17 de diciembre de 2014, los documentos e información técnica suministrada por FONADE y la oferta presentada por EL CONTRATISTA, todo lo cual hace parte integral del contrato.	MSING SAS	-	0,00 SMLMV	NO CUMPLE La certificación acreditada por MSING SAS del Contrato 215069 de 2015 suscrito con ENTERRITORIO, no tiene en su contenido, las principales actividades ejecutadas, ni las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en la "Matriz 1 – Experiencia, a la cual se le realizó la interventoría, razón por la cual no cumple esa certificación. Asimismo no cumple la certificación con la cancha sintética, donde deberá acreditarse en al menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general la INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN de una cancha sintética. Por lo anterior el proponente deberá subsanar esa información faltante, de acuerdo con lo establecido en el documento base o pliego tipo numeral 1.6. REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES, que dice: El Proponente tiene la responsabilidad y el deber de presentar su oferta de forma completa e integra, esto es, cumpliendo con el contenido del Pliego de Condiciones y adjuntando los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en el Proceso de Contratación.
	GENERAL	SI		GRMM SAS	-		
	ESPECÍFICA CANCHAS SINTÉTICAS	NO		-	-		
				-	-		

ESPECIFICA % DE DIMENSIONAMIENTO

10.1.1CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Con la sumatoria de hasta máximo dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al (70%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Valor de F% = 70%	0,00 SMMLV	NO CUMPLE
3.9.1	Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV.		NO CUMPLE

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
PROCESO:	*IDRD-SG-CM-028-2024*		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
NO. DE PROPUESTA EN SECOP II:	6	PROPONENTE:	CONSORCIO PARQUE 28 GM

ESPECÍFICA CANCHAS SINTÉTICAS	En los casos en los cuales la cancha a contratar corresponda a una cancha sintética, deberá acreditarse en al menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general la INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN de una cancha sintética.	NO CUMPLE

4.2.2	REGLAS PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA			CUMPLE	NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN
	EXPERIENCIA EXIGIDA		5,0%				
	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	% SOBRE EXPERIENCIA EXIGIDA	VALOR TOTAL QUE APORTA EL INTEGRANTE (SMMLV)				
	MSING SAS	0,0%	0,00 SMLMV		MSING 33.pdf	1 a 2	
	GRMM SAS	0,0%	0,00 SMLMV				
	-	0,0%	0,00 SMLMV				
	-	0,0%	0,00 SMLMV				
	Cuando la propuesta se presente en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrantes deberán aportar mínimo el 5% de la experiencia exigida expresada en SMLMV respecto al presupuesto oficial del proceso de selección		NO				

RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PERSONAL CLAVE EVALUABLE

PERFIL Y EXPERIENCIA HABILITANTE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA			CUMPLE	NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN
I.Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable; debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.		NO APLICA		-	-	-
NOMBRE	-			-	-	-
TÍTULO PREGRADO	-	NO APLICA		-	-	-
TÍTULO POSGRADO	-	NO APLICA		-	-	-

FORMACIÓN ACADÉMICA	NO PRESENTA

CERT.	CERTIFICACION CUMPLE	NO. CONTRATO	OBJETO	AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIÓN
				8	5	
1	NO PRESENTA	-	-	-	-	-
SUMAS				#¡REF!	#¡REF!	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	#¡REF!

PERFIL Y EXPERIENCIA HABILITANTE DEL SUBDIRECTOR TÉCNICO AGRÓNOMO			CUMPLE	NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN
I.Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable; debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.		NO APLICA		-	-	-
NOMBRE	-			-	-	-
TÍTULO PREGRADO	-	NO APLICA		-	-	-

FORMACIÓN ACADÉMICA	NO PRESENTA

CERT.	CERTIFICACION CUMPLE	NO. CONTRATO	OBJETO	AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIÓN
				4	3	
1	NO PRESENTA	-	-	-	-	-
SUMAS				#¡REF!	#¡REF!	

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
PROCESO:	IDRD-SG-CM-028-2024		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
NO. DE PROPUESTA EN SECOP II:	6	PROPONENTE:	CONSORCIO PARQUE 28 GM

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	#¡REF!

PERFIL Y EXPERIENCIA HABILITANTE DEL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE OBRAS			CUMPLE	NOMBRE DE DOCUMENTO EN LA OFERTA	FOLIO	OBSERVACIÓN
I.Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable; debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.		NO APLICA		-	-	-
NOMBRE	-			-	-	-
TÍTULO PREGRADO	-	NO APLICA		-	-	-
TÍTULO POSGRADO	-	NO APLICA		-	-	-

FORMACIÓN ACADÉMICA	NO PRESENTA

CERT.	CERTIFICACION CUMPLE	NO. CONTRATO	OBJETO	AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIÓN
				4	3	
1	NO PRESENTA	-	-	-	-	-
SUMAS				#¡REF!	#¡REF!	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	#¡REF!

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
RECHAZADO

OBSERVACIONES			
OBSERVANTE	COMITÉ EVALUADOR	FECHA	10/11/2024

Estando dentro del periodo de subsanación, el proponente CONSORCIO PARQUE 28 GM no entgregó ninguna documentación para subsanar lo solicitado por la entidad respecto de: La certificación acreditada por MSING SAS del Contrato 215069 de 2015 suscrito con ENTERRITORIO, no tiene en su contenido, las principales actividades ejecutadas, ni las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en la "Matriz 1 – Experiencia, a la cual se le realizó la interventoría, razón por la cual no cumple esa certificación. Asimismo no cumple la certificación con la cancha sintética, donde deberá acreditarse en al menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general la INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN de una cancha sintética.

Dentro de los documentos cargados en la plataforma SECOP II para la propuesta del proponente 6. CONSORCIO PARQUE 28 GM, no se encuentra ninguna información para acreditar la experiencia del personal clave evaluable. Por lo anterior la propuesta no puede ser evaluada en su integralidad.

Con base en lo anterior la propuesta presentada por el Proponente CONSORCIO PARQUE 28 GM no cumple con lo solicitado y se considera RECHAZADA.

EVALUADOR

ARQ JORGE MADERO
CONTRATISTA IDRD